



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de Agosto de 2006.

582/06

Expte. N° 14.145/06

VISTO:

Que a esta Facultad se le hicieron entrega de fondos autorizados por la Comisión de Hacienda del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta con el fin de atender gastos de funcionamiento; atento que con dichos fondos se atendieron gastos menores y urgentes propiciando el normal desarrollo de las actividades académicos-administrativas y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por las Escuelas de Ingeniería Química, Industrial y Civil de esta Facultad por la suma de \$ 846,82 (Pesos OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 846,82 (Pesos OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio según se detalla a continuación:

INCISO 2

2-5-2	PROD. FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	54,51	
2-7-5	HERRAMIENTAS MENORES	56,70	
2-9-2	UTILES DE ESCRIT., OFICINA, ENSEÑANZA	141,76	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	95,85	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	200,00	
	TOTAL INCISO 2		548,82

INCISO 3

3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUC.	84,00	
3-9-9	OTROS N.E.P.	214,00	
	TOTAL INCISO 3		298,00

TOTAL GENERAL 846,82

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que copias de la presente Resolución serán agregadas a los siguientes Expedientes:

- Escuela de Ingeniería Química Expte. N° 14.146/06
- Escuela de Ingeniería Civil Expte. N° 14.147/06

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.
 FJCH/jab

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

 DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

[Handwritten signature]
 Leg. LEGADO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
 (FOLIO 14.145/06)